

PROPUESTA DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS

EJERCICIO 2026

ANDACOR S.A.

Se informa a los señores accionistas que conforme a lo establecido en los artículo 59 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de Febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la Administración acordó sugerir al Directorio y éste acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 14 de abril próximo, las siguientes opciones de auditores externos.

	UF	H.H
1. PWC	1.900	1.530
2. KPMG	1.790	1.800
3. HUMPHREYS	1.390	1.500
4. ECOVIS	1.100	1.175
5. KRESTON	340	580

Las firmas antes indicadas cuentan con equipos de trabajo experimentado y de primer nivel y se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Entre los argumentos considerados para proponer y priorizar a los auditores externos se encuentran los siguientes:

- Experiencia y conocimiento del negocio de montaña en caso de Ecovis Chile.
- Valor, cobertura y alcance de los servicios.

Las propuestas detalladas de cada firma, se encuentran a disposición de los accionistas previo solicitud de envío al correo electrónico gerencia@andacor.com